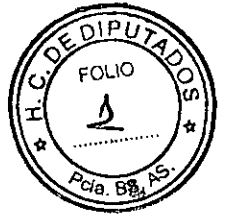




EXPTE. D. 3212 /10-11



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el "Primer Congreso sobre Buenas Prácticas Ambientales en la Actividad Agropecuaria, Orientado a la Gestión de Envases Vacíos de Agroquímicos", a realizarse los días 4 y 5 de octubre del corriente, en el Auditorio Alfa, Centro Cultural Universitario de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, en la Calle Yrigoyen 662 de la ciudad de Tandil.

Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ  
Presidente  
Bloque F. p V. / P.J.  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El uso de agroquímicos en la provincia de Buenos Aires y las jurisdicciones adyacentes, ha observado un crecimiento significativo en los últimos dos años. Según las estadísticas, en las últimas dos campañas agrícolas, solamente para los cultivos de trigo, maíz, girasol y soja se aplicaron aproximadamente 120.000.000 de litros de agroquímicos por año. Esto ha generado un aumento en la cantidad con destino incierto de los envases usados y ha generado conductas que omiten el tratamiento adecuado, procediendo al arrojado, la quema, enterrando o reventa de los mismos en el territorio bonaerense con los efectos perjudiciales para la salud y el ambiente que ello conlleva.

La política ambiental de la Provincia de Buenos Aires, basada en el cumplimiento del Artículo 28º de la Constitución Provincial, proclama el derecho de los habitantes a gozar de un ambiente sano y el deber de conservarlo y protegerlo en su provecho y en el de las generaciones futuras, propendiendo a fijar normas para la regulación de las actividades consideradas riesgosas para el ambiente y la salud de la población, entre las que se encuentra la correcta gestión de los envases usados de agroquímicos.

Las sustancias químicas utilizadas en el sector agropecuario y sus residuos, pueden producir impactos físicos, químicos o biológicos del aire, el agua y el suelo, así como los efectos colaterales en la biodiversidad y otras producciones agropecuarias.

Estos conceptos han sido especificados en el trabajo "Plaguicidas en la provincia de Buenos Aires: toxicología, ecotoxicología y aspectos ambientales", elaborado por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, también la publicación conjunta realizada, en abril del 2007, por la Organización Panamericana de la Salud, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y la Asociación Argentina de Médicos por el Medio Ambiente, sobre "La problemática de los agroquímicos y sus envases, su incidencia en la salud de los trabajadores, la población expuesta y el ambiente" reafirman lo antes dicho.

Por lo tanto es necesario brindar una pormenorizada información y capacitación al respecto, buscando poner en conocimiento el comportamiento riesgoso de los usuarios finales frente a los plaguicidas por el desconocimiento sobre sus peligros, siendo muy importante hacerles tomar conciencia sobre esos riesgos y una manera efectiva de demostrar su preocupación sobre la degradación del ambiente y la salud humana, causado por prácticas agrícolas que incluyen uso de plaguicidas, además mostrar todas las variantes posibles en la implementación de nuevos sistemas alternativos para el control de plagas y métodos de agricultura sostenible como manejo integrado de plagas (MIP) y la agricultura orgánica, que propendan al cuidado de los recursos naturales de la provincia de Buenos Aires.

Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ  
Presidente  
Bloque F. p. V. / P.J.  
Diputados Prov. de Bs. As.